

EL DEFENSOR QUINTO DE FAMILIA T.A.E.
DEL ICBF DEL CENTRO ZONAL NORORIENTAL DE CALI.

De conformidad con el art. 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011)

NOTIFICA POR AVISO A:

PROGENITOR - PRESUNTO DEUDOR MOROSO:

BRAYAN ADOLFO PARRA OCAMPO identificado con cédula de Ciudadanía: 1112618979

HISTORIA DE ATENCIÓN: 1081066686 - 10807049280

SIM: 317128240

SOLICITANTE - ACREEDOR (A) ALIMENTARIO (A):

VIVIANA VANESSA ROSERO PIANDA, identificada con cédula de Ciudadanía: 1085335918

Residente en la carrera 27 D 1 124 37, Barrio Calimio Desepez - Cali.

Celular 3117860396

Correo Electrónico roseroviviana486@gmail.com

ACTO ADMINISTRATIVO:

Auto de trámite No. 404 del 25 de septiembre de 2025, "POR MEDIO DEL CUAL SE SE AVOCA EL CONOCIMIENTO, SE VERIFICAN REQUISITOS, SE NOTIFICA Y SE CORRE EL TRSLADO DEL TRAMITE PARA LA INSCRIPCION EN EL REDAM"

TRAMITE: SOLICITUD PARA INSCRIPCIÓN REDAM. (Ley 2097 de 2.021).

TITULO EJECUTIVO:

acta No. 070 fechada del 18 de agosto de 2022, suscrita por las partes ante la Defensora de Familia SANDRA YALUA GUTIERREZ TORO, del centro zonal centro en la ciudad de Santiago de Cali (Valle del Cauca)

NNA: SARA ANAELA Y EVELYN VANESSA PARRA ROSERO

Registro Civil de Nacimiento NUIP – 1081066686 - 10807049280.

FECHA DE PUBLICACIÓN:

El presente Aviso se publica por un término de cinco (5) días:

desde el martes 11 de noviembre de 2025 a las 08:00 am

hasta el martes 18 de noviembre de 2025 a las 05:00 pm.

Advirtiéndose que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Atentamente,

JORGE HUMBERTO ROJAS CRUZ

Defensor Quinto de Familia

Centro Zonal Nororiental – Cali

jorge.rojas@icbf.gov.co

Proyectó, revisó y aprobó: Jorge Humberto Rojas Cruz- Defensor Quinto de Familia. ICBF . C. Z. Nororiental -Cali